

## **Ventajas e inconvenientes de la utilización de textos paralelos en la enseñanza y la práctica de la traducción jurídica**

Tanagua Barceló Martínez

Universidad de Málaga

La fase de documentación supone, no cabe duda, uno de los grandes escollos del proceso traductor. En ella, saber distinguir las fuentes fiables de las que no lo son no resulta siempre una tarea fácil de llevar a cabo, especialmente para los traductores en formación. Este aspecto resulta más complicado, si cabe, en el ámbito de la traducción jurídica debido a las características que esta presenta, tales como la falta de referentes universales, entre otros. En este contexto, y una vez asumido que el uso exclusivo de obras lexicográficas como fuente documental no puede resolver todos los obstáculos de la traducción jurídica, los textos paralelos parecen presentarse como un recurso *a priori* fiable para la resolución de muchas de dichas dificultades. A pesar de su utilidad innegable en el proceso traslativo dentro del ámbito jurídico, no podemos obviar los inconvenientes y las repercusiones de diversa índole que un uso inapropiado podría acarrear en la elaboración del producto final. A partir de esta premisa, la presente comunicación pretende, por un lado, reflexionar acerca de cuáles son las lagunas que los discentes pretenden cubrir mediante la utilización de textos paralelos y, por otro, mostrar las ventajas y los inconvenientes de un uso inadecuado, todo ello en el aula de traducción jurídica francés-español a partir de una experiencia docente. Para lograr nuestro objetivo, y tras delimitar el concepto de texto paralelo, se atenderá a las diferentes tipologías abordadas en el aula, y se clasificarán y presentarán ejemplos reales que ilustren nuestras afirmaciones.